

PADRÓN ELECTORAL PARA LA ELECCIÓN DE LOS NUEVOS MIEMBROS DEL CONSEJO REGIONAL DE USUARIOS DE CUSCO PARA EL PERIODO 2022-2024

En atención a lo establecido en el Estatuto Electoral aprobado por el Comité Electoral encargado del proceso de elección de los nuevos miembros del Consejo Regional de Usuarios de Cusco, para el Periodo 2022-2024, designado mediante Resolución de Consejo Directivo Nº 0028-2022-CD-OSITRAN, se cumple con hacer de conocimiento público el Padrón Electoral, que contiene los datos de las entidades registradas para ejercer el derecho a voto en el citado proceso, según el siguiente detalle:

N°	Nombre de la entidad	Sector al que representa	Representante de la entidad para ejercer el derecho a voto	Documento legal de Identidad
1	Cámara de Comercio, Industria, Servicios, Turismo y de la Producción del Cusco	Aeropuertos	Jhon Santos Gonzáles Chuchon	28315813
2	Cámara Peruana de Servicios Turísticos – CAPERTUR	Ferrovías	Lucio Quisiyupanqui Peñalba	23894465
3	Cámara Nacional del Transporte Turístico - CANTTUR	Vial	Ricardo Valencia Salas	23873219
4	Asociación de Agencias de Turismo Cusco	Vial	Marco Antonio Ochoa Góngora	23945359
5	Universidad Continental S.A.C	Universidades	Genaro Julio Álvarez López	23925313
6	Colegio de Arquitectos del Perú - Regional Cusco	Colegios Profesionales	Rosmery Quispe Bellido	44227975

El Comité Electoral

Lima, 14 de octubre de 2022.